

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOMIL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Mariana de Jesús N31-190 y Calle B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CARDIOMIL S.A.**; Dr. Luis Alberto Falconí Montalvo y Econ. Alexandre Falconí De Freitas, aquí presentes, constituyen EL 56.87% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión Luis Alberto Falconí Montalvo y actúa como Secretario Alexandre Falconí De Freitas.

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la sesión a las 10H30 y al efecto pide por secretaria se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, en razón de la convocatoria, deciden tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2017;

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre cada uno de los puntos descritos, resuelve:

- a).- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, por mayoría accionaria.
- b).- Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, por mayoría accionaria
- c).- Aprobar que la compañía para los ejercicios económico 2016, reportó utilidad por el valor de USD \$541,88, respectivamente por mayoría accionaria.
- d).- Se aprueba por unanimidad que sea el Gerente General de la empresa quien resuelva respecto a este punto sin necesidad de autorización de la junta.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los puntos del orden del día, el Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, conforme a los términos que aquí constan.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La **COMPAÑÍA CARDIOMIL S.A.**, por mayoría legal y reglamentaria de los accionistas, aprueba las resoluciones adoptadas, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 12H00. **FIRMAN:**



Luis Alberto Falconí Montalvo
Presidente de la Junta



Alexandre Falconí De Freitas
Secretario de la Junta